

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **048**

Fecha: 10/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 2020 00037	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	OSMIRIAN - MEJIA CONTRERAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Providencia del 7 de julio de 2020 notificada por estado del 10-07-2020	09/07/2020	
20001 40 03 005 2020 00037	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	OSMIRIAN - MEJIA CONTRERAS	Auto decreta medida cautelar SE DECRETA EMBARGO DE BIEN INMUEBLE - Providencia del 7 de julio de 2020 notificada por estado del 10-07-2020	09/07/2020	
20001 40 03 005 2020 00038	Ejecutivo Singular	MAYALES PLAZA COMERCIAL	EN BOGA TEX SAS	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA. SE LE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.- Providencia del 7 de julio de 2020 notificada por estado del 10-07-2020	09/07/2020	
20001 40 03 005 2020 00040	Sucesión Por Causa de Muerte	OSIRIS - ARAUJO OCHOA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda se declara abierto proceso de sucesion intestada de JUAN ANTONIO ARAUJO HINOJOSA- Providencia del 7 de julio de 2020 notificada por estado del 10-07-2020	09/07/2020	
20001 40 03 005 2020 00043	Verbal	YESID RAFAEL CASTRO VALERA	SIN DEMANDADO	Auto Interlocutorio se rechazan las objeciones planteadas por apoderado de BANCO AGRARIO, se ordena devolucion de las diligencias al operador de insolvencia -Providencia del 7 de julio de 2020 notificada por estado del 10-07-2020	09/07/2020	
20001 40 03 005 2020 00044	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	DAYRA LEONOR - CARREÑO MONTENEGRO	Auto libra mandamiento ejecutivo se libra mandamiento de pago, se decreta medida - providencia del 7 de julio de 2020 notificada por estado del 10-07-2020	09/07/2020	
20001 40 03 005 2020 00045	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	NURY NARDA CABA GARCES	Auto libra mandamiento ejecutivo auto libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar.Providencia del 7 de julio de 2020 notificada por estado del 10-07-2020	09/07/2020	
20001 40 03 005 2020 00049	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	KEILA SUGEY MANJARRES PUENTES	Auto libra mandamiento ejecutivo Providencia del 7 de julio de 2020 notificada por estado del 10-07-2020	09/07/2020	
20001 40 03 005 2020 00050	Ordinario	NELFI - LUNA CONTRERAS	NORA CECILIA - VALERA CANTILLO	Auto admite demanda se admite demanda verbal declarativa de responsabilidad civil contractual	09/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA MARIA VIDES CASTRO
SECRETARIO